

### **A Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria**

**D. Jesús Martínez Lozano**, con DNI núm. [REDACTED], en calidad de Delegado Sindical de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras en este Ayuntamiento, y con las atribuciones que le confiere el art. 10.3 de la LOLS y el art. 43 del Acuerdo de Funcionarios, comparece y como mejor proceda en Derecho,

#### EXPONE

En el pasado mes de octubre y a raíz de que en varias redes sociales se vertieran acusaciones sobre el enchufismo en las recientes oposiciones de tres plazas de policía local en Rincón de la Victoria, el actual Jefe de la Policía Local realizaba unas manifestaciones a un medio de comunicación local en las que no quedaba claro si en las oposiciones anteriores para optar a una plaza de policía local se habían llevado a cabo de forma legal los procedimientos selectivos, y establecidos por ley, para realizar las convocatorias para tales plazas, así como manifestaba que en la actualidad esta plantilla de policía tiene agentes que no están cualificados para desempeñar su trabajo, tachando también a gran parte de la plantilla de no tener vocación en el ejercicio de sus funciones, que no saben dirigirse de forma correcta a los ciudadanos y, lo que es peor, hace mención a unos posibles casos de enchufismo, desde el año 2002, para optar a esas plazas de funcionarios.

Desde este Sindicato nos sentimos humillados, desprestigiados y desvalorados por tales manifestaciones. Nos parece una falta de respeto hacia el colectivo que represento como policía local y una falta de respeto a la hora de hablar de los propios policías que tiene a su cargo. Y, lo que es más grave si cabe, es que de esas declaraciones se trasluce que tenía conocimiento de presuntas irregularidades durante esos procesos selectivos, y no obstante en su día no las denunció.

Entendemos que este señor, como actual Jefe de la Plantilla de la Policía Local de Rincón de la Victoria, debería haber convocado una reunión de carácter general con todos los policías locales de su plantilla y haberles solicitado públicamente disculpas por tales manifestaciones y no seguir en su rutina diaria como si no hubiese pasado nada.

Y no entendemos, por otra parte, que el propio Alcalde del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, como máximo responsable de la Policía Local, no haya tomado medidas disciplinarias contra el Jefe de Policía por estas manifestaciones tan graves que pudieran ser constitutivas de un presunto delito, y que manchan la imagen del propio colectivo de sus propios policías, sino que en la actualidad sigue confiando en él, a pesar de que el Pleno del Ayuntamiento recientemente ha aprobado la creación de una comisión de investigación sobre este grave asunto, solicitada por los partidos de la oposición, y sobre la que el equipo de gobierno se ha manifestado en contra.

Desde esta Sección Sindical trabajamos para transmitir a los ciudadanos de Rincón de la Victoria la máxima transparencia ante declaraciones tan graves como las que se han lanzado a los medios de comunicación por parte del Jefe de la Policía y que manchan la imagen de este colectivo de trabajadores municipales. Declaraciones que si se dicen públicamente a un medio de comunicación **entendemos que tendrán que ser demostradas por quien las manifiesta.**

El colectivo de la policía local es un colectivo con mucha vocación y nuestro trato con el ciudadano siempre ha sido y será con el máximo respeto posible y profesionalidad; por ello, nos sorprende también que la Junta de Personal (órgano que representa a todos los funcionarios de la plantilla municipal), a día de hoy no se haya pronunciado ante las graves acusaciones hechas por el Jefe de la Policía Local para limpiar la imagen y el prestigio de este colectivo de trabajadores a los que también representa.

Por todo lo anteriormente expuesto

SOLICITA

1. Que se dé curso lo antes posible a la comisión de investigación aprobada en pleno sobre los procesos selectivos de la Policía Local en Rincón de la Victoria, ya que contribuirá arrojar claridad sobre este asunto y ayudará a limpiar la imagen de nuestro colectivo.
2. Una reunión del colectivo de la policía local con el señor Alcalde, como máximo responsable, para que se nos informe de cómo se está gestionando y se va a gestionar este asunto.

Tan sólo añadir que esta sección sindical, a través de su gabinete jurídico, se reserva el derecho de acudir a los propios tribunales de justicia para denunciar los hechos tan graves anteriormente reseñados, ya que entendemos que pudieran ser constitutivos de un presunto delito y que lamentamos que por parte del máximo responsable del Cuerpo de la Policía Local, como es el propio Alcalde, no se hayan tomado medidas de inmediato y defendido a sus propios policías desde un principio.

Rincón de la Victoria a 02 de Enero de 2019

Fdo. Jesús Martínez Lozano.  
Delegado Sindical de CC.OO